

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, LICITACIONES SIN PARTICIPACIÓN
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.**

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 06 de septiembre del año 2019, estando debidamente constituidos en las instalaciones del Jefatura de Recursos Materiales del O.P. D "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", ubicado en la calle Ramón Corona número 500, colonia Zapopan Centro, C.P. 45100, Zapopan, Jalisco.

De conformidad con el artículo 63 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de Servicios Del Estado de Jalisco Y Sus Municipios. El punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecido en las bases de la Licitaciones Pública Sin concurrencia con Bases 013/2019, en la cual se solicita el Suministro de Gasolina y Diésel para el ejercicio 2020.

Los servidores Públicos en este acto son:

Servidor Público	Área
L.c.p. Mónica Araceli González Villa	Por la Contraloría Interna
L.m.k.t. Milagros Alejandra Romo Jasso	Por la Jefatura de Recursos Materiales

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ernesto Alonso Amaro González, Toka Internacional, S.A.P.I. De C.V.,

De manera electrónica: Toka Internacional, S.A.P.I. De C.V.

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos remitidos de manera de correo electrónicos, siendo estos:

Preguntas:

Pregunta 1.- Bases de licitación/ Anexo 2 / Punto 3 / Descripción del Producto a Cotizar y los Servicios Ofertados / Página 8 de 12/**PREGUNTA:**

Se le solicita amablemente a la convocante que en el subpunto que a letra dice:
" contar con un sistema de código de barras para que las unidades de este organismo puedan surtir de combustible"

Sea enunciativo mas no limitativo el código de barras, ya que solamente una empresa en el mercado cuenta con este producto por lo que se estaría limitando la participación de más licitantes, con base a lo estipulado en la Ley De Adquisiciones Y Enajenaciones Del Estado De Jalisco, Título Tercero De Los Procedimientos Y Los Contratos Capítulo I Generalidades que a letra dice:

"Artículo 18. En los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios, no se podrán establecer requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia."

Se acepta siempre y cuando el licitante oferte un sistema que sea confiable y seguro, que estará sujeto a evaluación del Organismo.



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3618 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx



Pregunta 2.- Bases de licitación/ Anexo 2 / Punto 3 / Descripción del Producto a Cotizar y los Servicios Ofertados / Página 8 de 12/

PREGUNTA:

Solicitamos amablemente a la convocante con el fin de no limitar la participación de emisoras de monederos electrónicos para la adquisición de combustibles autorizadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) se nos permita presentar una tarjeta con chip que cuenta con una amplia cobertura a nivel Municipal (Zapopan), consulta de saldo y movimientos 24/7, donde se pueden emitir reportes de consumo, aplicar restricciones de carga (días, horario y estaciones). **Se acepta siempre y cuando el licitante oferte un sistema que sea confiable y seguro, que estará sujeto a evaluación del Organismo.**

Pregunta 3.- Bases de licitación/ Anexo 2 / Punto 3 / Descripción del Producto a Cotizar y los Servicios Ofertados / Página 8 de 12/

PREGUNTA:

Se le solicita amablemente a la convocante que en el subpunto que a letra dice:
" Otorgar crédito de quince días para el pago semanal, posteriores al día que se recibe la factura."

A fin de cumplir con este punto, solicitamos a la convocante que la factura se emita de manera mensual al realizar el pedido total de lo que se consumirá en el mes, toda vez que el recurso se concentra en un monedero virtual donde el administrador gestiona las dispersiones a las tarjetas según necesidades.

Es necesario que todo aquel que vaya ofertar, tenga en cuenta que es un requisito otorgar crédito a este Organismo.


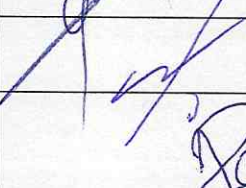

Pregunta 4.- Bases de licitación/ Anexo 4 / Propuesta Económica / Página 12 de 12 /

PREGUNTA:

Se le solicita amablemente a la convocante nos proporcione monto total a cotizar, para realizar el proceso conforme al anexo 4. **No se puede estimar el monto total ya que es variable de acuerdo a las necesidades del Organismo.**

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente acta de junta de aclaraciones, siendo las 13:00 horas del día 06 de septiembre del 2019.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
L.A.E. Roberto Cárabes Quintero Jefe de Recursos Materiales	
L.C.P. Mónica Araceli González Villa Auditor Interno	
L.M.K.T Milagros Alejandra Romo Jasso. Compradora	



HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Tel.: 3633 0929, 3633 0352
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

Correo Electrónico:
transparencia.salud@zapopan.gob.mx
Página web:
www.ssmz.com.mx

